

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 5 / 20 C.M.

Trelew, 11 de noviembre de 2020.

VISTO:

El pedido de licencia solicitado por Marcelo Tafrá.

CONSIDERANDO:

Las facultades otorgadas a Presidencia por el Art. 19 de la ley V N° 70.

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,-

RESUELVE:

1º) Se le otorgo el día 2 de noviembre de 2020 a cargo de vacaciones del año 2019.

2º) Regístrese y notifíquese al interesado.



Dr ENRIQUE MAGLIONE
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA